

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.404

Jueves 19 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2784693

EXTRACTO

WLADIMIR ALEJANDRO SCHRAMM LÓPEZ, Abogado, Notario Público, titular de la 49° Notaría de Santiago, ubicada en Calle Amunategui número 73, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, certifico: por escritura pública de fecha 10/3/2026, repertorio 4206, otorgada ante mí comparece don CHRISTIAN ALFREDO GONZÁLEZ PAVEZ, chileno, divorciado, empresario, cédula de identidad número doce millones ochocientos doce mil doscientos veintitrés guión cero, domiciliado en Padre Orellana número mil trescientos ochenta, comuna de Santiago, y Don FRANCO NICOLÁS GONZÁLEZ MENDOZA, chileno, soltero, estudiante, cédula de identidad número diecinueve millones ochocientos treinta y ocho mil trescientos cinco guión ocho, domiciliado para estos efectos en Arica tres mil ciento cincuenta y ocho, comuna de Estación Central, quienes constituyen sociedad por acciones bajo el nombre de CHILE EXPORTACIONES SPA. Domicilio. Ciudad de Santiago, sin perjuicio de las sucursales o agencias que puedan establecerse en otros puntos del país y/o en el extranjero. Objeto. La sociedad tendrá por objeto: a) La importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta, al por mayor y al detalle, de toda clase de bienes corporales muebles, productos, mercaderías, materias primas, insumos y maquinarias, ya sean nacionales o extranjeros, sin limitación alguna de rubro. b) La prestación de servicios de asesoría comercial, mandatos, comisiones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el comercio exterior. c) La realización de actividades de transporte, almacenaje, bodegaje y logística de productos propios o de terceros. d) La creación, desarrollo y explotación de canales de venta electrónica (e-commerce), plataformas digitales y servicios de marketing asociados a la comercialización de productos. e) En general, la realización de cualquier otra actividad comercial o industrial, directa o indirectamente relacionada con el objeto principal, que los accionistas acuerden, y f) En general, toda otra actividad relacionada a lo anterior, o que los socios acuerden expresamente. Duración. Indefinida. Capital. \$1.000.000 dividido en 100 acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en la forma que establece escritura extractada. Administración. La administración de la sociedad será ejercida por don CHRISTIAN ALFREDO GONZÁLEZ PAVEZ; quien, anteponiendo la razón social a su firma, representarán a la sociedad según amplias facultades que se expresan en el pacto constitutivo. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. En Santiago, a 11 de marzo de 2026.

CVE 2784693

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl